



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2636/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de PRODUCCION Y COMERCIO INTERIOR ha considerado el expediente N° D- 2636/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a OLIVETTO MICAELA EDITH, *DE BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO POR LA CONMEMORACIÓN DEL 105° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL COMERCIO "LA BANDERA BLANCA", DE LA CIUDAD DE CHACABUCO.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 105° aniversario de la fundación del comercio "La Bandera Blanca, de la ciudad de Chacabuco, **celebrado** el 16 de septiembre de 2023.

FUNDAMENTOS

Vuestra Comisión de Producción y Comercio Interior aconseja su aprobación con modificaciones de técnica legislativa y adecuación de los tiempos verbales a la fecha actual.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2636/23-24- 0

Handwritten signature

Dip . Presidente: PERECHODNIK FABIÁN .

Handwritten signature

Dip . Vicepresidente: FERNÁNDEZ JOSÉ MARÍA .

Handwritten signature

Dip . Secretario: BRAGA ROMINA NATALÍ .

Handwritten signature

Dip . Vocal: VERA CHAVEZ TEODORO RAMÓN .

Handwritten signature

Dip . Vocal: LATORRE DE CARO BERENICE IVANA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2636/23-24- 0

2

Dip . Vocal: ROMANO VIVIANA YOLANDA .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 10 de abril de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: ALESSIO MARCOS